

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con treinta minutos, del día diecinueve de enero del dos mil veinticinco, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, la Comisionada Presidenta Licenciada **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó a la **Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva**, Licenciada **Yadira Gaytán Ruíz**, para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia del Comisionado **Luis Adrián Mendiola Padilla** y la Comisionada Presidenta **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, la **Comisionada Presidenta** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó a la **Secretaría Ejecutiva**, a dar **lectura al Orden del Día**, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos, del cinco al siete, correspondientes a los recursos de revisión, las denuncias por incumplimiento en las obligaciones siguientes:



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Sentido de la Resolución
RRAI/002/2025	Movimiento Regeneración Nacional.	Acceso a la Información	Se confirma el presente asunto.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Sentido de la Resolución
RRAI/005/2025	Ayuntamiento de San Fernando.	Acceso a la Información.	Se revoca el presente asunto.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Sentido de la Resolución
RRAI/011/2025	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	Se revoca el presente asunto.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Sentido de la Resolución
RRAI/031/2025	Movimiento Regeneración Nacional.	Acceso a la Información.	Se revoca el presente asunto.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Sentido de la Resolución
RRAI/034/2025	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	Se sobresee el presente asunto.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Sentido de la Resolución
RRAI/036/2025	Movimiento Regeneración Nacional.	Acceso a la Información.	Se revoca el presente asunto.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/078/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/080/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información



Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/081/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/082/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/084/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/085/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/086/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/087/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información



Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/088/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/089/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/091/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/092/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/093/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/094/025	Partido del Trabajo	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información



Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/083/025	Partido del Trabajo	Resulta infundada la denunciada, debido a que Sí publica la información.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/048/2025	Partido Revolucionario Institucional	Resulta infundada la denunciada, debido a que Sí publica la información.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/052/2025	Partido Revolucionario Institucional	Resulta infundada la denunciada, debido a que Sí publica la información.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/054/2025	Partido Revolucionario Institucional	Resulta infundada la denunciada, debido a que Sí publica la información.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/055/2025	Partido Revolucionario Institucional	Resulta infundada la denunciada, debido a que Sí publica la información.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/062/2025	Partido Revolucionario Institucional	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

SECRETARÍA EJECUTIVA

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/063/2025	Partido Revolucionario Institucional	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/065/2025	Partido Revolucionario Institucional	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/066/2025	Partido Revolucionario Institucional	Resulta infundada la denunciada, debido a que SÍ publica la información.

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
DIO/068/2025	Partido Revolucionario Institucional	Resulta fundada la denunciada, debido a que NO publica la información

Sentido de la Votación	
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Aprobado



En uso de la voz, la **Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva**, informó que se encontraba la lectura y en su caso la aprobación de los siguientes acuerdos: AP/12/2025 mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, aprueba la modificación a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, y el AP/13/2025, en el cual también se aprueba la modificación a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de Movimiento de Regeneración Nacional, en donde la Comisionada Presidenta solicitó consultar la aprobación de los acuerdos antes mencionados, aprobándose por unanimidad el contenido de los mismos.

Una vez expuestos los proyectos, la **Secretaría Ejecutiva** procedió a recabar la votación de los mismos, aprobándose por unanimidad cada una de las resoluciones contenidas en el orden del día.

Agotados los asuntos del Orden del Día, la **Comisionada Presidenta** dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, siendo las doce horas del día diecinueve de febrero del dos mil veinticinco.



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada Presidenta



Lic. Luis Adrián Mendiola Padilla
Comisionado


Lic. Yadira Gaytán Ruíz
Encargada de Despacho de
la Secretaría Ejecutiva
SECRETARÍA EJECUTIVA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.